

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULPRAXIS ECUADOR CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Ambato, hoy viernes 27 de marzo del 2018, a las 09:00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Rodrigo Pachano 24-118 y Av. Los Guaytambos, en el primer piso del Bloque 2 del Conjunto Habitacional “El Portal del Sueño”, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado señores: Saúl Rodrigo Lozada Mera, propietario de 2.830 participaciones de un dólar cada una; y, Pablo Arturo Burneo Iñiguez, propietario de 2.800 participaciones de igual valor, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
4. Resolver sobre el resultado financiero de la Compañía.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez que aprueban por unanimidad el Orden del Día preparado por la Presidencia, el señor Secretario Mgtr. Pablo Arturo Burneo, verifica la asistencia y declara que están presentes todos los socios de la Compañía.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Para conocer y resolver este punto del Orden del Día, el Gerente General, Mgtr. Pablo Arturo Burneo Iñiguez toma la palabra y menciona los siguientes tres temas que trata su Informe: La posición financiera, los resultados y la proyección de actividades.

A este respecto, el Gerente General en su exposición sobre el contenido del Informe indica que a más de que el documento hace un breve resumen sobre la constitución de la Compañía, da a conocer las cifras que muestra el Estado de Situación y el Estado de Resultados, para en acto seguido referirse a la utilidad y las causas que conllevaron a ese resultado, y propone distribuir los dividendos en su totalidad a los señores accionistas.

Sobre la proyección de la Empresa, señala que el Informe refiere a la calificación, requerimientos, y gestión que deberá tramitarse en la Superintendencia de Compañías en el presente año, y el servicio de auditoría y de consultoría que pondrá a las órdenes en las empresas privadas y públicas de la zona central del País, para lo cual emprenderá acciones de mercadeo de sus servicios.

La Junta de Socios conoce el informe y resuelve aprobar.

Resolución 01-2018:

La Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Informe de la Gerencia General correspondiente al periodo 2017.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

El Contador contratado da lectura a las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, los cuales han sido emitidos por la Administración y que forman parte del expediente de la presente sesión. Sobre el particular, los Socios dan por conocidos los estados financieros y aprueban sin observaciones, recomendando que sean tramitados a las instancias pertinentes en sujeción a las normas societarias vigentes.

Resolución 02-2018:

La Junta General de Socios resuelve dan por conocidos los Estados de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos del Efectivo, y aprobar sin observaciones.

4. RESOLVER SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.

El accionista Dr. Saúl Lozada Mera mociona que en vista del resultado favorable el ejercicio económico 2017 se proceda a realizar la distribución de dividendos, tanto acumulados como los del ejercicio económico 2017, los mismo que podrían ser cancelados utilizando los fondos disponibles de la Compañía en tres pagos mensuales a cada accionista.

Resolución 03-2016:

La Junta General de Socios de CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve distribuir las utilidades acumuladas de años anteriores y los dividendos del ejercicio económico 2017, utilizando las disponibilidades del efectivo, en tres pagos a ejecutarse en la última semana de cada mes.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la respectiva acta. Luego de ello, una vez reinstalada la Junta General de Socios se da lectura al acta y resuelven

Resolución 04-2018:

Los Socios de la Compañía por unanimidad aprueban la presente Acta celebrada el día 27 de marzo del 2018 sin modificación alguna y firman:



Dr. Saúl Lozada Mera
PRESIDENTE



Ing. Pablo Burneo Iñiguez
SECRETARIO